

MAT.: Cancela Alerta Amarilla para la Comuna de Hualqui, Provincia de Concepción por incendio

forestal.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 452/2020

Concepción, viernes 21 de febrero de 2020

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL Nº 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en el Art. 2°, letras i) y o) del DFL 1-19.175 que fija texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; en los artículos Nº 27°, Nº 28° y Nº 29 del DFL N° 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia y su Reglamento contenido en el Decreto N° 509 de 1983; en el D.S. Nº 156 de 2002, del Ministerio del Interior, Que Aprueba Plan Nacional de Protección Civil; en el D.S Nº733 de 1982, del Ministerio del Interior, que Reglamenta Ejercicio de Funciones sobre Prevención y Combate de Incendios Forestales; en la Resolución Exenta N°2939/2019 de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que aprueba el Protocolo de Emergencias Forestales entre ésta y la Corporación Nacional Forestal del Ministerio de Agricultura; en la Resolución Exenta N°2935/2019 de la Intendencia Regional del Biobío que aprueba el Plan Regional de Emergencia; en la Resolución Exenta N°3.107/2018 de la Intendencia Regional, que aprueba el Plan Específico de Emergencia por Incendios Forestales de la Región del Biobío y en el D.S. N° 186/2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1. Resolución Exenta N° 441/2020 que declara Alerta Amarilla para la Comuna de Hualqui, Provincia de Concepción por Incendio Forestal
- 2. Informe Técnico de la Dirección Regional de CONAF del día viernes 21 de febrero de 2020 que señala que el incendio denominado "PASO PIEDRA" (ID: 918) de la comuna de Hualqui, se encuentra controlado habiendo superado así la amenaza a viviendas.

RESUELVO:

1. **DECLÁRESE término de condición de Alerta Amarilla** para el Sistema de Protección Civil de la comuna de Hualqui, a contar de las 16:23 horas del día viernes 21 de febrero de 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE

ROBERT CONTRERAS/REYES
INTENDENTE REGIÓN DEL BIOBÍO (S)

ASK/RTS NTENDENT

Dirección Regional de ONEMI – Dirección Regional de CONAF – Gobernación Provincial de Concepción – Municipalidad de Hualqui –

EPUBLICA DE CHILE.

Of. de Partes -

Transparencia Activa